



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 20/2016

En Laja, a 12 de julio de 2016, siendo las 10:40 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 20 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía, Luis Ponce Macaya y Ricardo Hugo Rojas Guajardo.

Sr. Luis Espinoza Arroyo, presenta certificado de atención médica de fecha 11.07.2016, con indicación de reposo, que justifica su inasistencia a la sesión.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 07 de julio del 2016:

- Modificación Presupuestaria Departamento Salud (Prov.5435)

Enviada con fecha 08 de julio del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 20-2016
- Acta sesión ordinaria N° 17-2016
- Decretos Alcaldicios del 20 al 30 de junio 2016
- Informe Comité PMGM de fecha 06.07.2016 (Prov.5443)
- Informe SECPLAN de fecha 07.07.2016 (Prov.5546)
- Informe N°158 DAF de fecha 08.07.2016 (Prov.5587)
- Informe N°159 DAF de fecha 08.07.2016 (Prov.5588)

Entregada en sesión de concejo:

- Calendario propuesta de inauguraciones Obras relevantes Laja 2016.-
- Copia Oficios Municipales N° 02 del 02.01.2014 – N° 230 del 14.03.2014 y N°79 del 20.01.2016 al Delegado Provincial de Vialidad.
- Sr. Serra copia decreto alcaldicio N°4164 y 4165 y Sr. Ponce N°4135.-

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°17/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 20 al 30 de Junio 2016
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (Prov.5435)
- 5.- Sanción METAS para DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO para resto año 2016, Programa Mejoramiento Gestión Municipal – PMGM (Prov.5443)
- 6.- Sanción NOMBRE a CALLE URBANIZACIÓN CAMPAMENTO DE DIUQUÍN (Prov.5546)
- 7.- Sanción SOLICITUD CAMBIO LOCAL PATENTE MUNICIPAL DE ALCOHOLES presentada por PAMELA SANTANDER MUÑOZ (Prov.5557)
- 8.- Sanción SOLICITUD PATENTE MUNICIPAL DE ALCOHOLES presentada por BARBARA BUBLITZ ORTIZ (Prov.5558)
- 9.- Cuentas
- 10.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°17/2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°17/2016, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Leído en sesión de concejo Oficios Municipales dirigidos al Delegado Provincial de Vialidad, correspondientes a Oficio N° 02 de fecha 02.01.2014, Materia: Mejoramiento ruta Q-34; Oficio N°230 de fecha 14.03.2014, Materia: Intersección cruce ruta Q-34 y calle Alessandri comuna de Laja y Oficio N° 79 de fecha 20.01.2016, Materia: Mejoramiento ruta Q-34.
Sr. Serra solicita copia de los oficios leídos y se les entrega a todos los concejales.
- Entregado en sesión de concejo, Calendario propuesta de inauguraciones Obras relevantes Laja 2016, correspondiente a los meses julio y agosto, establece que faltan fechas por definir inauguración de cinco obras.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 20 AL 30 DE JUNIO 2016

- Sra. Araneda solicita copia decreto alcaldicio N° 4491 y 4494.-
- Sr. Ponce solicita copia decreto alcaldicio N° 4433.-

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PROV.5435)

Memo N° 21 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal de fecha 06 de julio de 2016 (Prov.5435), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal expone: Esta modificación tiene por finalidad incorporar recursos en servicios de mantenimiento y reparaciones con la finalidad de hacer un proceso licitatorio de aprovisionamiento de vidrios instalados y aluminios instalados, especialmente para la reposición de vidrios de los establecimientos que actualmente están ocurriendo y diría hechos vandálicos que significa la rotura de vidrios los fines de semana, casi todos los fines de semana están rompiendo en uno u otro establecimiento y algunas otras acciones más concretas, por ejemplo en la Escuela Francisco Zattera de Santa Elena hay que hacer una estructura de aluminio en el acceso principal y en la Escuela Andrés Alcázar también se pretende reinstalar o cambiar puertas, esto por un monto de \$15.000.000.- que viene del saldo final de caja.

Sr. Alcalde, perfecto, esa es la modificación, ¿alguna consulta, aprobamos la modificación?

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Ponce, apruebo Alcalde
Sr. Rojas, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 118/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.					
			GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000	0
	06		Mantenimiento y Reparaciones	15.000	
35			SALDO FINAL DE CAJA		15.000
			TOTALES	15.000	15.000

5.- SANCIÓN METAS PARA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO PARA RESTO AÑO 2016, PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL – PMGM (PROV.5443)

Informe Comité Técnico Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2016 de fecha 06 de julio de 2016 (Prov.5443), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán Secretaria Técnica Comité PMG expone: El Informe del Comité Técnico del Programa Mejoramiento de la Gestión está referido al reglamento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, el cual establece que las metas de las Direcciones del programa tienen que ser sancionadas por el Honorable Concejo Municipal y en ese contexto y atendiendo al Decreto Alcaldicio N° 3.479 que aprobó el Reglamento Interno y Organigrama Municipal donde se creó la nueva Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, entonces corresponde la sanción de las metas propuestas para esta nueva Unidad.

El Objetivo Institucional 1 que es para todo el Municipio, que está referido a generar productos de Información que respalde las necesidades de tomas de decisiones de la gerencia municipal, este objetivo tiene como actividad principal, medir la ejecución de los programas, ingresos directos al municipio y procedimientos con informes cuantitativos, gráficos y estadísticas enviados al Administrador Municipal en los meses de abril, julio y octubre, para esta nueva sección Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la idea es que entregue estos informes específicamente referidos a los derechos del cementerio y al informe de atención de público por área de trabajo, ahí se dan ejemplos para cementerio, medio ambiente y consultas generales, este informe abarcaría el período de julio a septiembre y tendría como fecha máxima de entrega el 15 de octubre, si se cumple con la entrega del informe son 100 puntos, tiene prioridad alta con un porcentaje de 70%. En cuanto a metas colectivas, la Dirección de Medio Ambiente tendría como meta, informar base de datos respecto de contribuyentes que han pagado derechos en nuevo cementerio cruz de piedra, destacando la existencia de terrenos habilitados para sepulturas que quedan disponibles en periodos julio y noviembre, el rango de fecha es a julio y noviembre. El indicador es un informe con base de datos sobre tipos de derechos cancelados en cada terreno habilitado para sepultura, destacando la disponibilidad, aquí son dos informes uno en julio y el otro en noviembre, si se entregan los dos informes son 100 puntos, si se entrega solo el informe de noviembre 75 y solo el informe de julio 50, con una ponderación alta 70%. La meta N°2 es lograr firmar a lo menos un convenio de colaboración o similar con alguna empresa de reciclaje, el rango de fecha es de julio a noviembre; el indicador es el informe de avance a control y si se firma el convenio son 100 puntos y si no se firma 0, con prioridad media y ponderación de un 20%. La tercera meta que es la reunión mensual, es transversal a todas las unidades en realidad, y si tiene 5 actas 100 puntos, 3 a 5 actas 75 puntos, 2 actas 50 puntos, menos de 2 actas 0 puntos, las actas se refiere a la asistencia y a la realización de la reunión, estas son las metas específicas para esta nueva Dirección

Sr. Alcalde, ¿alguna consulta?

Sra. Araneda, Alcalde en la meta 1 acerca de informar base de datos respecto de contribuyentes que han pagado derecho, ¿esa base de datos se va a generar de

forma retrospectiva también o solamente va a tomar períodos comprendidos de julio adelante?

Sra. Ramírez, entiendo que es de julio en adelante porque antes no estaban, entonces es del período.

Sra. Araneda, pero la información existe.

Sra. Ramírez, sí, pero es que ella se definió la meta de julio a septiembre.

Sr. Alcalde, pero en todo caso el cumplimiento para que haya un ordenamiento para el desarrollo de las actividades no más, si lo demás está todo registrado y lo puede saber cualquiera, es que para que haya una actualización de los antecedentes como están pasando, cuántos terrenos quedan pendientes, cuántos se vendieron y eso sirve también para tener actualizada la información para entregarla, pero si nosotros quisiéramos sacar la información también la sacamos del Departamento de Finanzas, o Departamento de Control, estas son metas que están más allá de lo que están obligados, eso es, ¿alguna otra consulta, aprobamos?

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Ponce, apruebo Alcalde

Sr. Rojas, apruebo Alcalde

<p>Acuerdo N° 119/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar para resto año 2016 las Metas del Programa Mejoramiento Gestión Municipal – PMGM para Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato de la Municipalidad de Laja.</p>

6.- SANCIÓN NOMBRE A CALLE URBANIZACIÓN CAMPAMENTO DE DIUQUÍN (PROV.5546)

Informe de SECPLAN de fecha 07 de julio de 2016 (Prov.5546), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Gissela Soto Guzmán, Profesional de SECPLAN expone: Ustedes tienen a la vista el informe de SECPLAN de fecha 07 de julio 2016 que dice relación con un proyecto de loteo que está emplazado en el sector de Diuquín y este informe necesita el acuerdo para la denominación que se le va a dar a la futura calle, se le determinó el nombre Santo Árbol de la Cruz, para un proyecto de loteo de Diuquín y el nombre como bien dice el informe viene por un interés de rescatar el Patrimonio Histórico de nuestra comuna, se plantea como propuesta y teniendo referencia que cerca del lugar se encontró el único fuerte reconocido en la comuna de Laja denominado Santo Árbol de la Cruz que fue un Fuerte construido el año 1585 por el Gobernador de Chile Alonso de Sotomayor, que se encontraba al norte de la entrada del río Huaqui en el río Bio Bío cerca de la estación de tren moderno y el pueblo de Diuquín, cerca de Los Ángeles, región del Bio Bío, Chile. En este sitio dice la referencia que los Jesuitas establecieron una misión en Postahue que fue abandonada a la expulsión de los Jesuitas el año 1767, resistió de los ataques que destruyeron la mayoría de los fuertes durante la rebelión general mapuche de 1599 y sirvió como parte del dispositivo creado luego por el Gobernador Alonso de Ribera para fijar la frontera en el río Bio Bío, esa es la referencia histórica, este es un proyecto de loteo que ya fue aprobado por la Dirección de Obras y necesitamos el trámite para denominar la calle para poder seguir con los futuros procesos de asignación de roles, certificados de números que se requieren para las siguientes tramitaciones de ese loteo.

Sr. Alcalde, ¿algún comentario?, ya le explicaron cuál es la razón, porque se le quiere

colocar ese nombre, a veces se les coloca el nombre a las calles o a los pasajes recordando zonas, hemos entregado a las comunidades a veces la disposición de proponer los nombres a sus poblaciones cuando han sido construidas vías comitè y que además han sido también los terrenos adquiridos por ellos mismos, pero en este caso estamos tratando de recuperar la que ya hace tiempo ustedes saben de hace tiempo estamos trabajando para ver si alguna vez podemos hacer historia de nuestra comuna que está en boga hoy día, todas las comunas están tratando de recuperar todas las cosas que hayan hecho posible que las comunas se identifiquen y esta es una de las cosas importantes, la historia no habla mucho de la Rinconada de La Laja que es la que se desarrolló después prácticamente de que se implantó Ferrocarriles del Estado, recién por ahí por el año 1880 y tantos porque este era un rincón que no tenía ninguna importancia para nada, la importancia la tenían los sectores centrales de la comuna y en eso están las muestras hoy día, porque se hizo el puente en Puente Perales, porque se hizo el puente en Diuquín, porque para construir un puente primero hay una historia, hay una vida, hay algo ahí, si bien los puentes se construyeron después del año 1900 había algo ahí que asentó ese lugar como un lugar de pasada y además de tiempos que estaban utilizándose esos espacios, por lo tanto la pasada siempre era Puente Perales, La Colonia y Diuquín y en todas estas partes, habían fuertes, que son los que limitaban los espacios y los controles contra la invasión, la invasión la hicieron los españoles, la defensa de los mapuches y utilizaron estos fuertes para poder asegurar su conquista y Laja tiene historia ahí, hay que rescatarla también, porque como nos hemos preocupado tanto del cementerio El Desagüe porque el Desagüe es un cementerio que tiene historia, que no se le dio nunca importancia pero que está considerado como los lugares donde se sepultó gente después que se ordenó un poco, antes los muertos los enterraban en cualquier parte no más, pero ya cuando se le empezó a dar orden a esto el cementerio que le dio vida a todos estos territorios, territorios porque no se olviden ustedes que en el tiempo antes de 1800 Santa Fe y Millantú pertenecían a la comuna de Laja, entonces era más grande el territorio y por eso que también como no se le alcanzó a quedar en el olvido el cementerio, hoy día le estamos dando un valor agregado para que en algún momento sirva como algo de reconocimiento de la comuna, ese es el sentido que tiene de colocarle ese nombre que es medio extraño para muchos, esperemos que alguna vez se pueda lograr conseguir algo ahí, pero ese es el nombre de ese Villorrio pequeño que vamos a construir ahí en Diuquín, está avanzado, ustedes saben que ya se hizo la primera etapa que es la red húmeda, la urbanización, falta ahora empezar a trabajar para lograr construir las viviendas en ese terreno que son catorce, hay una cosa que es importante que lo sepan también, hoy día estamos en un problema de traspaso entre comillas todavía de lo que son los bienes del Ministerio de Educación nuevamente, del año 82 todos los bienes que eran del Ministerio de Educación se traspasaron a las Municipalidades en algunas comunas el Ministerio tenía grandes territorios como las comunas antiguas, yo sé que en Los Ángeles van a tener algunos problemas incluso después, porque se traspasaron todos los terrenos y las Municipalidades dispusieron de ellos no solo lo dispusieron para Educación, lo dispusieron para otras cosas, pero hoy día es al revés la cosa, hoy día los bienes se van a volver al Ministerio de alguna manera pero hay una complicación aquí, porque la ley dice lo que entrega el Estado a los Municipios está bien entregado, porque los Municipios son de alguna manera dependientes del Estado, pero por otro lado ¿ustedes saben lo que son las Municipalidades?, son instituciones con personalidad jurídica, con derecho propio, entonces las Municipalidades si quieren y tienen la disposición pueden entregarle a un Ministerio o al Estado un bien de la comuna y que no es fácil hacerlo, sí los Ministerios a los Municipios, pero no los Municipios a los Ministerios o al Estado y va haber una complicación porque en las comunas como la nuestra la mayoría de los bienes no fueron traspasados al Ministerio, son bienes comunales, por eso para que aclaremos esto porque va a servir después para alguna consulta, Diuquín es un bien municipal no es un bien de Educación traspasado al Municipio, es un bien municipal, por lo tanto la Municipalidad puede disponer como lo dispusimos, construirle viviendas a la gente, se da cuenta que puede haber alguien que diga bueno ¿por qué construyeron ahí, el

Ministerio dio autorización para eso?, se aprovecharon de las circunstancias, no, son bienes municipales que se construyeron para la Educación, pero después del traspaso, como aclarando lo que pasa en Diuquín, lo que pasa en Las Playas y como pasa en muchas otras partes, lo que pasa en la Nivequetén, lo que pasa en el Liceo nuevo, lo que pasa en la D-975, son de propiedad municipal, entonces no significa que nos estemos anticipando a cuanto plata vamos a recibir, no sé nadie lo puede decir, pero yo creo que estamos en mejores pies, lo que quiero decir que en otras comunas fue al revés, el municipio utilizó terrenos en otras cosas que eran traspasados del Ministerio a las Municipalidades, ¿aprobamos el nombre de la calle Santo Árbol de la Cruz?

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Ponce, apruebo Alcalde

Sr. Rojas, Santos Árbol de la Cruz, bienvenido, aprobado Alcalde

Acuerdo N° 120/2016: Se acuerda por unanimidad nombrar la Calle de la Urbanización del Campamento Diuquín "SANTO ARBOL DE LA CRUZ"

7.- SANCIÓN SOLICITUD CAMBIO LOCAL PATENTE MUNICIPAL DE ALCOHOLES PRESENTADA POR PAMELA SANTANDER MUÑOZ (PROV.5557)

Memo N° 158 de la Directora de Administración y Finanzas y la Encargada de Rentas y Patentes de fecha 08.07.2016 (Prov.5557), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Nancy Arroyo Inostroza, Encargada de Rentas y Patentes expone: Vengo a presentar el traslado de una patente de alcoholes que está a nombre de la señora Pamela Santander Muñoz, el domicilio anterior era Balmaceda 262 y ahora se estaría trasladando a Peña Blanca 1290 Altos del Laja, esto para cumplir con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que es presentarla al Concejo para su aprobación, hay un Informe dentro de los documentos que ustedes tienen con respecto a la información que dio el señor Abogado.

Sra. Araneda, si bien es cierto la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante a mí me parece que es sumamente relevante, porque mal que mal son locales que van a estar insertos en una comunidad y en este caso la Junta de Vecinos se pronunció también favorablemente, así que no hay ningún antecedentes que esté en contra.

Sr. Alcalde, claro lo que pasa es que si bien es cierto, yo creo que cuando hay que tener un poco de cuidado más que el que se debe tener normalmente es cuando se trata de venta de alcohol en el local, porque eso puede en algún momento no siempre, pero puede perjudicar a la comunidad, pero cuando se trata de venta eso ayuda a la comunidad.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Ponce, apruebo Alcalde

Sr. Rojas, apruebo Alcalde

Acuerdo N°121/2016: Se acuerda por unanimidad autorizar el Cambio de Local de la Patente Comercial de Alcoholes Rol N° 4-160 a nombre PAMELA SANTANDER MUÑOZ de domicilia GABRIELA MISTRAL N° 262 al domicilio PEÑABLACA N°1290, ALTOS DE LAJA.

8.- SANCIÓN SOLICITUD PATENTE MUNICIPAL DE ALCOHOLES PRESENTADA POR BARBARA BUBLITZ ORTIZ (PROV.5588)

Memo N° 159 de la Directora de Administración y Finanzas y la Encargada de Rentas y Patentes de fecha 08.07.2016 (Prov.5588), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Nancy Arroyo Inostroza, Encargada de Rentas y Patentes expone: Esta es una patente de restaurant con venta de bebidas alcohólicas ubicada en Balmaceda 374 locales 3, 4 y 5, lo que era antiguamente Panadería Nietos, esta patente fue solicitada no sin controversias, pero de acuerdo a la información que nosotros tenemos y los informes que ustedes tienen en su poder esta patente cumple con los requisitos exigidos por ley, por lo tanto viene a ser presentada teniendo claro que está cumpliendo con los requisitos.

Sr. Alcalde, y que no son patente limitada.

Sra. Arroyo, no, es patente limitada, exactamente.

Sr. Alcalde, aprobamos.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Ponce, apruebo Alcalde
Sr. Rojas, apruebo Alcalde

<p>Acuerdo N° 122/2016: Se acuerda por unanimidad otorgar Patente de Alcoholes, Giro Restaurant a nombre de la Sra. BARBARA AYELEN BUBLITZ ORTIZ, R.U.T: 18.158.587-0, en domicilio Balmaceda N° 374 local 3, 4, y 5.-</p>

9.- CUENTAS

Sr. Alcalde, tenemos una programación para inaugurar obras que tenemos prácticamente terminadas en este momento y vamos a generar un calendario nosotros porque si esperamos, la mayoría de estas obras son casi el cien por ciento con fondos regionales y fondos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, pero si no se lo pedimos ya lo hemos hecho, pedimos que la Intendencia o la Subsecretaria de Desarrollo Regional nos confirmen fecha, no vamos a inaugurar ninguna obra nunca, porque todo el mundo tiene sus tiempos completamente limitados para desarrollar esta actividad, así que nosotros vamos hacer un calendario de inauguraciones de estas obras, más que solicitándoles la participación e informándoles a las entidades que entregaron los recursos que nosotros las vamos a inaugurar, primero hay obras que son vitales de entregar, la pasarela Laja - San Rosendo, ahí ya se está produciendo una molestia a los vecinos a pesar que ya están pasando algunos por no tener libre el paso cuando ya la obra está terminada, es necesario entregarla lo más pronto posible, estuvimos conversando con el Alcalde de San Rosendo y vamos hacer un acto de entrega donde él va a citar a su comunidad y nosotros invitamos a la comunidad organizada de este lado, vamos hacer un acto ahí en el Puente, una cosa más simple de entregarle a la comunidad esta obra tan bonita y que queda al servicio de la gente, eso entre otras cosas, lo que más nos interesa es que en estas obras como no podemos hacer una inauguración por cada una de estas, vamos hacer como un paquetito, vamos a juntar algunas, no están incluidas las obras chicas, y vamos a hacer esos paquetitos para que estén en esas actividades presentes las juntas de vecinos, los adultos mayores y los grupos organizados en los lugares donde vamos a hacer la inauguración, si hubiera algún cambio por alguna razón propuesta por la Intendencia

nosotros se lo vamos hacer saber a ustedes, pero esperemos que no haya ninguna porque como les digo hoy día el caso de Laja tienen muchas comunas, las autoridades no tienen la capacidad de poder programar ellos una ida, si lo único que le pedimos que ellos sean parte porque les corresponde y que vayan en cada convocatoria en nombre del Intendente o el nombre del Subsecretario de Desarrollo Regional, esa es la propuesta, las últimas de abajo, porque esto ya lo hemos aclarado tantas veces son obras que no dependen de nosotros, pero no así el Polideportivo, el Hospital depende del Ministerio de Salud ellos son los mandantes los que ejecutaron la obra, nosotros lo único que hizo el municipio por años es pedir el Hospital en Laja y que se lograra al final la decisión de construirlo, pero es una obra del Servicio de Salud, el CECOF, si bien es cierto nosotros logramos incorporar esta obra en la propuesta que tenía la Presidenta de la República, quien construye el CECOF es el Servicio de Salud, la sala cuna igual es una obra que depende de la JUNJI, son ellos los mandantes, son ellos los constructores, son ellos los que la van a manejar, entonces si bien es cierto son obras en que somos parte nosotros los mandantes son otros y esperemos que ojalá dispongan de los tiempos para que se entreguen a la comunidad como corresponde también, por qué todo antes del 20 de agosto, porque no queremos que después empiecen a decir que los últimos días estamos convocando a encuentro a la gente y porque yo quiero que estén todos ustedes presentes ojala Dios quiera en cada una de estas inauguraciones. Contarles que se está avanzando en lo que es la licitación del Anfiteatro que es lo que más nos interesa por lo menos, esperemos después que tengamos oferentes, he conversado con varias gente y hay interés porque la plata es harta y cuando la plata es harta llama la atención, ojala tengamos suerte y que las empresas que hay en Laja también tengan la solvencia económica, porque sabemos nosotros que estas obras si bien es cierto son de harta plata a veces tienen sus complicaciones para el financiamiento, cuando el Estado genera obras las platas están seguras, pero no sabemos cuándo llega, pero de que está segura está segura, pero a veces se desea que ojala que estas empresas que se ganen estas obras sean económicamente solventes.

Lo otro que vale la pena conversarlo, más que comentarlo es los últimos acontecimientos doloroso que han acontecido en la comuna tan especial este fin de semana, ustedes saben los accidentes automovilísticos que han sucedido en la comuna han sido bastantes en estos últimos tiempos pero muy en especial los que se han producido en la Q-34 con la avenida Jorge Alessandri Rodríguez y que por fortuna de alguna manera los otros acontecimientos no habían tenido consecuencias de muerte, sin embargo este fin de semana falleció un joven conocido de la comuna de Laja, de familia de la comuna de Laja, que por desgracia se produjo el accidente y falleció, él no era el conductor del vehículo, era un pasajero entre comillas si se puede llamar así, ni siquiera andaba en el vehículo, me parece mucho que hizo dedo para que lo trajeran y toco la mala suerte que tuvo ese accidente que tuvo consecuencias fatales y que ha sido sentido por la comunidad, esto de los sentimientos en todas las personas que mueren tienen un sentimiento, todas son dolorosas, cuando morimos cuando viejo no hay vuelta, entonces es más fácil conformarse, quiero decir para la comunidad cuando a veces muere un adulto mayor que cuando muere un joven que está en plenitud de su vida, y a consecuencia de irresponsabilidades, hay que partir ahí, ningún accidente que se ha producido en ese lugar ha sido porque el lugar es un lugar de riesgo constante porque si fuera así tendríamos accidentes en la mañana, en la tarde, a toda hora, son cientos los vehículos que entran a nuestra comuna y son mínimos los accidentes que hay y que además los accidentes ustedes saben siempre a la hora que son entre las tres y las seis de la mañana, pero naturalmente que eso se puede mejorar y eso hemos estado haciendo nosotros constantemente, yo quiero primero decirles que cuando llegamos el año 2012, 2013, la primera idea de proyecto que yo planteé fue mejorar el desagüe de la Laguna Señoraza entre el Cuerpo de Bomberos y el río Bio Bio, una cosa es plantear la necesidad de mejorar un lugar que es la portada de la comuna, mirado desde ese punto de vista, no de los accidentes, porque los accidentes ya lo dije se producen por algunas irresponsabilidades y errores a veces también humano, si no por mejorar la entrada que es la entrada sur de Laja,

donde podemos aprovechar esos espacios que por lo menos hoy día son públicos, alguna parte, porque lo público hoy día está entre Prat y el Cuerpo de Bomberos y que podemos sacarle un mejor provecho a ese terreno, pero nos hemos encontrado con dificultades y ese fue el planteamiento que le hicimos al Concejo para pedir recursos el año 2013 para que nos aprobaran los recursos para poder hacer los estudios, nos encontramos más tarde con bastantes dificultades porque ahí el organismo que más complica la vida es la Dirección de Aguas, porque no se trata de un desagüe común y corriente, este es un desagüe de una laguna hacia un río y que tenemos por el medio del pueblo, entonces tiene bastantes exigencias, eso hizo que la empresa primera no pudiera terminar su proyecto, tuvimos que hacer una segunda licitación que en eso se está, vamos a pedirle a Juan la próxima semana para que nos venga a contar cual ha sido el desarrollo del proceso de esta licitación, vuelvo a repetir, esa fue una idea mía pensada en que es la portada de Laja, fue la primera, fue uno de los primeros proyectos que se planteó aquí en el Concejo mirado desde el punto de vista de imagen y de presentación no de accidentes, vuelvo a repetir, las consecuencias de los accidentes aunque tengamos un muro de contención esos que pasan de largo van a pasar hoy, mañana y siempre si es que no tenemos cuidado, pero también nosotros viendo que eso de alguna manera se puede mejorar, hemos estado insistiendo con Vialidad en distintas conversaciones con Obras Públicas, que vayan cambiando la forma o mejorando lo que es la señalética, la señalización, y si bien es cierto han colocado señalizaciones no es la que nosotros humildemente yo le he planteado, yo siempre he dicho que ahí deben haber señalizaciones con luces vida que anuncien, no estas reflectantes, esas luces tienen una mayor preocupación de la persona que maneja, pero que no va a cambiar el sentido porque mire que extraño, yo en reunión el lunes pasado lo hice saber que si bien es cierto habíamos tenido suerte por esta cantidad de accidentes que han habido, suerte entre comillas porque no habían habido muertes, iba a pasar algo y esto pasó el sábado, yo fui el día viernes e hice la prueba, me viene rápido y me vine lento hasta el final y me di cuenta que no tienen por qué chocar, no tiene sentido porque chocar, pero bueno quiero por lo menos que la señorita Secretaria lea el Informe, lo que hemos hecho repetidas veces, no están todos, hay otros documentos que se han despachado por vía correo a organismos pertinentes para que nos ayuden a mejorar la señalética, cada vez que ha habido accidentes nos han mejorado la señalética, pero nos mejoraran lo mismo, la barrera, la línea reflectaría y que no dice más que lo que ha dicho siempre y que igual la gente pasa de largo, desgraciadamente aquí sucedió también algo, las cosas para que pasen tienen que pasar, se fijaron que los otros fueron todos vehículos pesados que al chocar se levantan y pasaban de largo, toco hoy día que es una camioneta que son sumamente livianas atrás y que venían tres personas parece adelante, entonces en vez de levantarse la camioneta se clavó, o sea las cosas cuando quieren pasar como dice el dicho las consecuencias son diferentes, porque si fuera un auto a lo mejor pasan de largo como han pasado cinco ya.

Srta. Sepúlveda, Secretaria Municipal, se da lectura a tres oficios municipales dirigidos al Delegado Provincial de Vialidad, correspondientes al oficio N° 02 de fecha 02.01.2014, cuya materia señala: Mejoramiento ruta Q-34; oficio N°230 de fecha 14.03.2014, materia: Intersección cruce ruta Q-34 y calle Alessandri comuna de Laja y oficio N° 79 de fecha 20.01.2016, materia: Mejoramiento ruta Q-34.

Sr. Alcalde, cada vez, que ha habido un accidente nosotros lo hemos hecho saber, entre paréntesis, ahora hay una reunión programada con la gente de Papelera, con la gente de Vialidad a ver si podemos buscar la forma de resolver el problema, yo no sé cuál es la solución, yo propongo algo que he propuesto siempre y es la que dice ahí al último, pero que no va a resolver el problema, no lo va a resolver, el que va a pasar de largo va a pasar igual nomas, pero por lo menos vamos a tener más certeza de que la gente prevea el peligro que hay ahí, eso es.

Lo otro, el proceso de mejoramiento del canal en si, yo quiero que Juan el próximo martes nos venga a contar cuál ha sido el desarrollo de este proyecto que entre

paréntesis es el único que partió primero y es el único que no hemos podido lograr, hay consecuencias son bien claras ahí que no son nuestras.

Sr. Sanhueza, Alcalde, tanto en esta administración como en la administración anterior en varias ocasiones he solicitado ver la forma de solucionar lo peligroso de la vía en ese lugar, entiendo Alcalde que se han hecho las gestiones, viendo los documentos, escuchando la lectura de la Secretaria Municipal y bueno así como el señor Serra solicitó enviar una carta de molestia al Diario la Tribuna yo también quiero que se tome un acuerdo de Concejo de una vez por todas en palabras vulgares, le pongamos el cascabel al gato, sobre Vialidad, debido a que no podemos permitir que sigan ocurriendo esta clase de accidentes, perdiendo la vida jóvenes de nuestra comuna, de la última vez que incluso puse un ejemplo que Vialidad no operó en su momento debido a las solicitudes que se habían hecho falleció el señor Gallegos posterior al terremoto y realmente me entristece la noticia de que haya fallecido este joven y que tantas veces en este Concejo y tanto el municipio de Laja ha solicitado que de alguna manera se solucione este problema y no se ha hecho, creo que es una irresponsabilidad tremenda por parte de Vialidad, es más recuerdo muy bien que en esta misma sala de Concejo estuvo el SEREMI el cual estaba sentado al costado izquierdo suyo Alcalde, al cual también le hice mención de este problema que existe en nuestra comuna, sin embargo dijo que iba a ver la posibilidad de solucionar de alguna manera, de poder señalar, entonces yo creo alcalde que lo mínimo que podemos hacer como municipio es tomar un acuerdo de Concejo y presionar de alguna manera a Vialidad que nos solucione este problema pero a la brevedad, porque ya no podemos permitir y usted tiene toda la razón cuando dice que las personas son responsables las que manejan, lamentablemente hay mucha gente que es irresponsable, muchas veces, bueno los últimos accidentes han sido porque a lo mejor, digo, porque no está confirmado el cien por ciento que todos hayan andado en estado de ebriedad, pero muchas veces por esa recta que hay en ese lugar, el sueño vence cuando son viajes muy largos, de hecho en alguna ocasión en el verano pasado casi fui víctima de esto mismo, porque debo reconocer que venía muy cansado del sur después de un evento y me pilló la recta y di un pestañón y casi pase de largo en esa barrera porque había incluso mucha neblina, por lo mismo Alcalde, solicito de alguna manera podamos presionar no sé por dónde, a través de nuestros Senadores, Diputados, a través de nuestros parlamentarios, pero que nos den una solución pronta a esta realidad que estamos viviendo que es bastante peligrosa.

Sr. Alcalde, vamos a ver qué respuesta hay ahora, lo único que les quiero decir es que cada vez que ha habido una destrucción de la barrera ha sido repuesta, lo que no se ha hecho es educar de una forma diferente para decirle pare ahí y no pase de largo, pero eso ha estado todo el tiempo ahí, porque si no fuera así habrían accidentes a toda hora, cada vez que hay un accidente la reparan no es que esté sin señalética, donde estuvo sin señalética fue justamente ahora en una semana, porque toco dos semanas seguidas, pero han habido reparaciones constantes ahí.

Sr. Sanhueza, Alcalde, yo creo que se tiene que pedir un informe de Carabineros de cuantos han sido los accidentes y cuanta gente, bueno yo tengo entendido que ya han sido tres personas que han fallecido ahí, y han caído bastantes vehículos ahí, recuerdo que la última intervención que hice en este Concejo dije Alcalde y reconozco que los documentos lo respaldan, dije, no esperemos lamentar una muerte, hoy lo estamos haciendo, entonces si Vialidad no va a operar ver la solución Alcalde a través de un particular, tenemos una empresa tremenda que a lo mejor podrá cooperar.

Sr. Alcalde, pero es que es complicado, si es así estas avalando una irregularidad.

Sr. Sanhueza, yo sé que es complicado pero como usted ha dicho muchas veces existe el mal menor y el mal menor para mi es salvar la vida de una persona.

Sr. Alcalde, puede ser eso, sí.

Sra. Araneda, yo pensé que el Concejal Sanhueva iba a pedir una moción para quejarse contra los medios de comunicación por todo lo que dicen de nosotros que no hemos hecho nada, es bueno Alcalde que usted haya presentado las fechas de los oficios que se han enviado, sin embargo efectivamente hay que abogar por una solución definitiva.

Sr. Sanhueva, ¿puedo acotar algo?, Alcalde, yo creo que también CMPC podría en vez de tener esos muros de concreto o de ladrillo, tener rejas, porque eso le permitiría al conductor tener mejor visibilidad.

Sr. Alcalde, se hizo un cambio y no es tanto.

Sra. Araneda, sí, todavía estoy hablando,...del lado derecho cuando uno viene, sí yo creo que eso se podría mejorar y de alguna manera eso ayudaría también, pero lo importante es que se están haciendo las gestiones y ojalá se encuentre una solución definitiva porque no podemos seguir lamentando tantas muertes en ese sector.

Sr. Serra, Alcalde yo estoy muy consciente de que todos esos oficios que se leyeron se han enviado, estoy consciente que en muchos concejos se ha hablado de lo mismo y se han dado las mismas soluciones o se han pedido las mismas soluciones, pero yo me quiero basar en la tragedia, esta es una tragedia familiar, fue una tragedia y lo llamo porque Laja entero está sintiendo este tremendo accidente que se pudo haber evitado, más oficios para allá, más oficios para acá, tuvimos la tragedia y hay que buscar una solución pronta, no podemos seguirnos dando vueltas en lo mismo porque esto se está conversando desde el 2013 mil alternativas, sacar la pared, colocar malla, hacer una vía de emergencia y poder pasar de largo, tener protectores de agua que se usan en Europa en varias partes, demarcaciones en el piso, letreros luminosos, letreros más grandes, pero no hay que olvidar que eso es una zona urbana de 50 kilómetros por hora, esto fue una tragedia, independiente como han sido las condiciones o los por qué, yo lo miro desde ese punto de vista Alcalde, a mí me afectó mucho y fue algo impactante, a mí me gustaría saber si hemos tenido respuesta a los oficios, yo creo que ese es un tema no menor y muy importante y que dicen esas respuestas, porque yo puedo estar enviando año tras año cartas que no tienen una respuesta, entonces ese es un tema que me gustaría escuchar, las respuestas que ha dado Vialidad a nuestras peticiones que vienen siendo desde mucho tiempo referente a ese punto.

Sr. Alcalde, yo creo que cada vez han hecho algo, pero lo mismo que ya les explique, cada vez que ha pasado un vehículo y han destruido las barreras, las señaléticas y han echado hasta las piedras abajo, porque no se olviden que tenemos muro, tenemos gaviones ahí que los colocó la Municipalidad, pero eso es lo que hacen y dan como resuelto un problema dejándolo señalizado de la manera que no ha dado tanto resultado, yo quiero también decir lo siguiente, mire no sé, haber dejado al joven solo ahí los dos que venían, no haber estado, yo cuando produzco un accidente ni lo permita Dios lo menos que haría sería arrancar, porque si arranca es culpable de algo grave, porque a uno le va a quedar la sensación de qué pasa si los jóvenes se quedan ahí y el joven se salva, porque a lo mejor murió ahogado, los jóvenes arrancaron, no se olviden que el auto anterior el joven arrancó, dejó el auto botado, entonces algún motivo hay porque arranco, yo no quiero que esto le vaya a salvar responsabilidades de los organismos que tienen que ver con esto, pero alguna consecuencia hay del que viene manejando, por eso lo he sentido mucho a este joven también porque ni siquiera venía manejando y ahí está el resultado de las personas responsablemente que venía manejando y yo no sé si le prestaron apoyo o no al joven, entonces hay varias cosas, pero yo lo que quiero decir de Vialidad sin defenderlo es, cada una de estas respuestas han venido a reparar pero lo mismo, pero para nosotros y para mí en especial de

acuerdo a las cartas y como se ha planteado siempre no es la solución, se puede mejorar algo por lo menos yo creo que más de alguno, si tenemos luces vivas digo yo, si tenemos una buena señalización, si tenemos esos ojitos de gatos que además no los tienen abajo, sin embargo los tienen arriba, si los tuvieran más ahí a lo mejor por lo menos despertarían a los que vienen durmiendo como dice el señor Sanhueza que se puede quedar dormidos.

Sr. Alcalde, ese es el proyecto original, lo que queremos es cubrir ese espacio, no por los accidentes porque tienen que parar, pero vuelvo a repetir lo que dije denante es la portada sur de Laja y que eso hoy día se ve feo y que los espacios que son tan limitados para nosotros, cubierto lo ocuparíamos en otra cosa, paseo cualquier cosa, pero estamos hablando de proyectos mayores, si no tenemos financiamientos externos, primero hay que tener los estudios, ya les conté de que no son disposición municipal intervenir un canal, hay varias instituciones del Estado que tienen que dar las autorizaciones y los vistos por eso imagínense una empresa hacer todo el trabajo y no poder cobrar por el hecho de que no consiguió esas autorizaciones a tiempo, bueno esperemos que eso se resuelva luego porque como les digo es una necesidad mayor, hoy día se está perdiendo un espacio muy grande que puede ser utilizado para otro bien de la comuna.

Sr. Serra, y para terminar Alcalde en esta misma sala estuvimos con el Delegado Provincial y viendo este mismo tema que se conversó no solo en dos minutos, se conversó en mucho tiempo y se le buscaron varias alternativas, yo creo Alcalde que no hemos tenido las respuestas como corresponden de Vialidad, porque una respuesta que podamos tener en un papel no evita claramente la tragedia que tuvimos, entonces tenemos que ser más claro, más fuerte con ellos y hacer la moción que pedía el Concejal Sanhueza.

Sr. Alcalde, perfecto, esperemos que salga esto que viene ahora que estamos pidiéndole que venga el Encargado de las Globales Oscar Luengo, es un exfuncionario de Vialidad, está a cargo de este proyecto que son particulares y que prestan servicios a Vialidad y que nos irá a dar algunas alternativas o nos va a decir por último no nos corresponde a nosotros, tenemos que saber algo, pero que nos respondan no que nos reparen lo que se destruyó, ya sabemos que eso no resuelve el problema.

Ahora como comentario hoy día sabemos que la prensa tiene sus virtudes pero a veces también tiene sus defectos y eso no lo vamos a poder controlar nosotros, entonces cuando alguien dijo por ahí, no hacen nada, habría que preguntar si esos proyectos que han sacado ellos no son nada, porque tienen que ver igual, todos los proyectos pasan por la Municipalidad y si uno le quiere colocar palitos en el camino se los coloca, sin embargo, ni eso hemos hecho siquiera, todo lo contrario porque nosotros creemos que la prensa es vital para la comuna.

Sr. Serra, hay que entender las rabias Alcalde de las redes sociales y las rabias de la prensa probablemente porque hay muchos temas que ellos no conocen y no manejan, pero hay que entenderlo como es, o sea pongámonos en la situación de esa familia, es tremendo lo que pasó, yo lo veo desde ese punto de vista.

Sr. Alcalde, y a veces no son ni siquiera los familiares directos.

Sra. Araneda, sí y nosotros tenemos que hacer lo nuestro, tratar que esto se solucione en forma definitiva Alcalde, no es posible que sigamos con el mismo problema.

Sr. Ponce, yo al principio quería pedir la moción pero respete el orden, claramente un dolor muy grande porque es una familia querida y reconocida por la comuna y vuelvo a reiterar aquí hubo una presentación un oficio del 02 de enero, después se repite el 14 de marzo, en fin, y entendiendo un poco el dolor de la familia yo no me voy a detener en los que se pronuncian en los medios, ni en el facebook, ni en ninguna cosa, porque

creo que se entiende que bajo el mismo dolor también buscan explicaciones de algo así, así que uno está tranquilo de que efectivamente nunca va a estar en nuestras manos algo que se puede evitar y aquí es tan sencillo hablar de un tema tan complejo, porque también hablamos de responsabilidades y lo hemos dicho y se ha planteado en la televisión en fin, hemos visto cada tragedia automovilística donde el factor de gravedad es el tema del alcohol y eso también tenemos que pensar que tenemos que asumir también responsabilidades y evitar que estas cosas sucedan, sabemos que bajo estos efectos difícilmente va a tener orientación y reacción para poder evitar un accidente y eso no quiere decir que uno no se pone en un planteamiento frívolo si no al contrario, son responsabilidades compartidas y aquí está bien claro estos oficios lo han planteado de que hay también una señal de Vialidad que no debió haber sido la correcta y que efectivamente falta por concretar ya esa solución para no seguir lamentando más pérdidas de las que hemos lamentado aquí en nuestra comuna.

Sr. Rojas, es un tema bastante preocupante, creo que al margen de todo lo que se ha planteado en la búsqueda de soluciones, mi pregunta es ¿el número de accidentados en mayoría venían en estado de ebriedad?

Sr. Alcalde, supuestamente, porque podríamos decir si, porque por el hecho de que usted arranque de un accidente alguna culpabilidad tiene, claro que si usted me dice demuéstreme que venía ebrio, es difícil porque se arrancó, no sirven las alcoholemias dos días después del accidente, pero la mayoría han arrancado, los que no es porque han quedado de alguna manera herido.

Sr. Rojas, por qué lo pregunto Alcalde, porque creo que habría que ir más en la profundidad del tema en el sentido de ver qué días fueron, si fue un fin de semana, un día sábado.

Sr. Alcalde, todos el fin de semana.

Sr. Rojas, y creo que ahí ya habría una función ya más de control de Carabineros en ese aspecto, para evitar ese tipo de cosas que producen desastre.

Sr. Alcalde, mire, si yo pudiera cambiar el control de Carabineros a las tres, a las cuatro de la tarde que controlan al 100% de la comunidad yo les pagaría extraordinario si pudiera que lo hicieran de las dos de la mañana a las seis de la mañana, eso sería completamente positivo porque ese es el problema, el problema de la irresponsabilidad del chofer que utiliza el vehículo entre las dos y las seis de la mañana, a mí me da pena cuando se hacen controles de barrido por la gente, porque a veces por una urgencia, por una necesidad, por una prestación de servicios la persona tiene que moverse y no cumple con todos los requisitos legales y que a lo mejor está preparado para no producir accidentes y por esas consecuencias les pasan partes y son sancionados, pero eso no lo podemos controlar nosotros, a lo mejor una propuesta podría ser, porque el 99% de los accidentes son a esa hora y a esa hora son pocos los que andan trabajando, son pocos los que van al hospital por una enfermedad, pero es excepcionalmente eso, lo demás es porque andamos irresponsables y no estoy diciendo aquí que no se tomen un trago, es como dice la ley pásenle las llaves al vecino y en la noche no controla nadie, ese es el problema.

Sra. Araneda, yo creo que a nosotros no nos corresponde evaluar si el conductor está o no está con alcohol, ese es otro tema, el tema que nosotros estamos viendo es que en ese lugar precisamente han habido demasiados accidentes y hay personas fallecidas y otros lesionados, ese es el tema que a nosotros nos corresponde evitar me parece a mí y en eso tendríamos que centrarnos y buscar la solución.

Sr. Alcalde, señora María Isabel los accidentes de la Ruta Q-90 son más que estos, el problema es que ahí las consecuencias negativas son otras, viéramos cuántos

vehículos se salen de la carretera, a las tres, cuatro de la mañana, viera la gente como corre en la noche, entonces no le echemos solo la culpa al empedrado, lo que yo digo cuando hablamos de la posibilidad de control a esa hora, yo creo que sería más positivo no para que sancionen a las personas, es para que tengamos temor a que no lo hagamos, porque el problema no lo vamos a resolver con que sancionen a una persona.

Sr. Sanhueza, Alcalde, aprovechando la instancia de que estamos hablando de los accidentes y todo lo demás voy a hacer otra advertencia de que puede llegar a ocurrir algo en algún momento, nosotros, aprobamos una patente, digo nosotros porque también pertenezco a este Concejo pero yo vote en contra de esa patente de alcoholes, que es el Club 34, en esa ocasión Vialidad oficio al Municipio y oficio también a la persona que solicitó la patente de que tenía que cumplir con algunas cosas porque estamos justo en una curva, sin embargo eso nunca se ha hecho, al salir los vehículos de ese lugar desparraman gravilla o ripio a la carretera, estamos en una curva, se resbalan los vehículos Alcalde, voy a solicitar que por favor la persona que tiene la patente de ese lugar cumpla con lo que le pidió Vialidad porque tarde o temprano va a pasar un accidente en ese mismo lugar, se supone que los vehículos tampoco pueden doblar ahí, sino que doblar más arriba, tampoco está la señalización, entonces por favor Alcalde que quede ahí en el acta que ojala a la brevedad cumpla la persona con colocar toda la señalización y todo lo que se le solicitó para entregar la salida a la carretera Q-34.

Sr. Alcalde, una consulta, ¿por qué no podría doblar ahí?

Sr. Sanhueza, porque va en una curva Alcalde.

Sr. Alcalde, si lo que tiene que hacerse es salirse para afuera y ver que no vengan vehículos.

Sr. Sanhueza, Alcalde, en ese lugar según el documento que Vialidad entregó decía que tenía que instalar un letrero de no virar izquierda, tienen que entrar de sur a norte.

Sr. Alcalde, porque no hay lugar para salir, pero si usted arregla el lugar para salir, si la ley de tránsito es una sola, usted lo que tiene que hacer es salirse de la carretera, quedar afuera, no viene nadie y cruza, eso es lo que tiene que hacer, no sé si lo tiene ahora, pero bueno, si eso está establecido yo entiendo que el que tiene que fiscalizar es Carabineros, la institución que hace cumplir la ley de tránsito es Carabineros.

Sr. Sanhueza, Alcalde, sin ir más lejos había un Informe de Carabineros en ese momento cuando se accedió a entregar la patente que no era el correspondiente.

Sr. Alcalde, bueno más bien debieran fiscalizar.

Sr. Sanhueza, después se cambió.

Sr. Alcalde, pero podrían fiscalizar, son ellos los fiscalizadores, por eso es que digo yo, vuelvo a repetir, no va a cambiar esta fórmula de trabajo menos a Carabineros que no son dependientes nuestros, ellos son independientes de las funciones municipales, yo creo que esto del control rutinario de Carabineros en la noche yo creo que evitaríamos una montón de cuestiones, esas carreras nocturnas, pero como no van a ocurrir si no anda nadie, Carabineros a esa hora no fiscaliza.

Sr. Rojas, señor Alcalde, por eso es que yo quiero insistir, aquí hay dos agravantes, uno el problema de señalización que ya se conversó y se manifiesta claramente de que hay un problema serio y lo otro que también incide fuertemente la falta de control.

Sr. Sanhueza, Alcalde, ¿puede hacer una solicitud?, a través de usted a la Secretaria Municipal copia de lo solicitado por Vialidad, exigido por Vialidad en la ocasión de cuando se presentó la patente del Club 34 que estaba en la documentación.

Sr. Alcalde, perdón hubo un Informe de Vialidad que pedía cuáles eran los requisitos que debían cumplir se supone que los cumplió.

Sr. Sanhueza, no los cumplió Alcalde.

10.- VARIOS

Sr. Sanhueza, paso Alcalde, al final los tomo.

Sra. Araneda, bueno ya se habló extensamente acerca del lamentable accidente de nuestro vecino Héctor Salas a quien todos conocemos y que lamentamos muchísimos. En mis otros puntos varios tenía la petición de en el sector Puente Perales, en el primer pasaje faltan luminarias, alguna vez lo comentamos acá también y los vecinos se conforman incluso con una sola luz que le coloquen ahí, porque es un pasaje angosto, pero es largo y muy oscuro en la noche y me pidieron que lo planteara acá.

Sr. Alcalde, no este año ya no, ahora ya no tenemos recursos.

Sra. Araneda, en la población Nuevo Amanecer frente al CECOF, espero pronto sea inaugurado, hay mucha zarzamora y se está acumulando un poco de basura ahí, así que también me pidieron los vecinos que ojalá se limpie. Lo otro, ¿todavía no empiezan a trabajar las personas que se iban a contratar?

Sr. Alcalde, no, es que cuesta comprar, nosotros lo que tenemos que cumplir primero con todas las exigencias, tenemos que comprar el equipamiento, están en vía de compras, pero ya están casi listos.

Sra. Araneda, porque también está pendiente la limpieza del canal.

Sr. Alcalde, no, el canal La Señoraza no hay, por favor no me hagan más...

Sra. Araneda, pero en Balmaceda con Alessandri ahí en ese pedacito.

Sr. Alcalde, no, no hay en estos momentos la posibilidad de limpiar ese canal, porque esta con agua y el agua no sale hasta septiembre, octubre, hay que dejarlo para el último.

Sra. Araneda, está lleno de botellas de plástico.

Sr. Alcalde, tengo programado todo el trabajo que se va a hacer con la cuadrilla, así que no me incluyan más porque no da el tiempo.

Sra. Araneda, pero eso lo estamos diciendo de hace bastante tiempo y está a la pasada.

Sr. Alcalde, pero tendría que haber colocado plata alguien para hacerlo, si no teníamos gente.

Sra. Araneda, entonces el agua va hacer su limpieza.

Sr. Alcalde, nosotros limpiamos ahí, no sé si ustedes se dieron cuenta pero nosotros desmalezamos del Cuerpo Bomberos hasta Prat todo.

Sra. Araneda, lo último Alcalde, le quería preguntar ¿en qué etapa va el proyecto de la Farmacia Popular y el Canil?

Sr. Alcalde, vamos cerquita.

Sra. Araneda, ¿para cuándo?, porque el compromiso fue que en agosto y ya estamos prácticamente en agosto.

Sr. Alcalde, no, no estén ustedes colocando las palabras que a veces las coloca la gente en la calle, no, dijimos que íbamos a trabajar para tener la Farmacia ojala los primeros días de septiembre, si podía ser en agosto mejor, el canil dijimos que ojalá con todos los permisos lo tuviéramos para los primeros días de septiembre y yo creo que con la Farmacia vamos a cumplir, el Canil ojalá Dios quiera que así sea, porque todavía no tenemos la autorización del espacio, estamos esperando que venga la SEREMI de Salud, pero sí ya tenemos la autorización de la ubicación de la Farmacia que además gracias a Dios hoy día está en poder nuestro y porque no se olviden ustedes que la Farmacia estaba ocupado por el Hospital todavía, buscamos la forma de que el Director del Hospital nos ayudara a resolver el problema y hoy día ya tenemos a nuestra disposición los espacios, así que estamos andando bien, la próxima semana le vamos a traer para acá, para que ustedes nos aprueben la modificación presupuestaria, así que tranquilos, porque vamos a cumplir.

Sra. Araneda, ¿y en el Canil Alcalde?

Sr. Alcalde, el Canil también, estamos esperando primero que vengan a visitarnos de la SEREMI de Salud, para ver si el lugar que le vamos a proponer cumple los requisitos, si no, se nos complica porque es muy difícil encontrar otro lugar que no hayan casas cerca, estos son igual que los vertederos, igual que los cementerios, también tienen que ver con los vecinos, yo tengo que tener muchas ganas de resolver el problema de los perritos pero si un vecino me dice que al lado de él no quiere perros no es posible hacerlo, el respeto a los ciudadanos está establecido por ley y cómo se llama eso, participación ciudadana y del derecho que tiene cada ciudadano, yo creo que el lugar que le vamos a proponer no debiera tener obstáculo.

Sr. Sanhueza, Alcalde vecinos de Diuquín pedían si es que es posible colocar letreros los cuales anuncien multas por dejar la basura, tengo entendido que en las parcelas que tienen los vecinos hay un camino que da al río y en ese lugar se junta bastante basura.

Sr. Alcalde, lo tienen cerrado ahora no tienen problema, tienen que limpiarlo los dueños, entre paréntesis, lo hemos hecho saber a todas partes, ahí hay un lugar que es ribera, el río sube cada vez y que lo tenía la gente de un lugar de compartir ahí y hoy día lo tienen cerrado, supuestamente lo compraron, no sé a quién se lo compraron y los otros lugares son privados, los dos que están al lado del puente son de una empresa que hay que notificarla, desgraciadamente lo tienen lleno de basura, pero no se olviden que nosotros hemos mandado varias veces a limpiar ahí, nosotros teníamos un container.

Sr. Sanhueza, y lo otro Alcalde, saber si el municipio autorizó el desarme de esas viviendas que están o esas oficinas que estaban en el terreno al lado del liceo.

Sr. Alcalde, si pues, si es nuestro, es el terreno que le vamos a vender o entregar al Poder Judicial, esa bodega la vamos a desarmar porque es difícil que nos sirva a nosotros, lo otro lo tengo destinado para hacerle dos espacios cerrados a la Pablo Neruda y a la población Universo, ninguno tiene sede sociales y le vamos a hacer un espacio por lo menos de reunión.

Sr. Serra, solo dos puntos, en el Concejo anterior yo también solicité por su intermedio al

Departamento de Educación el Informe del SIMCE, no tuvo respuesta.

Sr. Alcalde, la próxima semana.

Sr. Sanhueza, disculpe, ¿le vamos a oficiar a Vialidad?, como no se tomó acuerdo.

Sr. Alcalde, espérense la próxima semana les tengo yo una respuesta, y ahí hacemos el acuerdo para mandarle un aparato no solo a Vialidad, Vialidad Regional y a todo el mundo, pero esperemos que explicaciones nos van a dar ahora en esta reunión que vamos a tener de trabajo.

Sr. Serra, ¿entonces esperaríamos para el próximo Concejo?

Sr. Alcalde, sí, el próximo martes.

Sr. Serra, Alcalde, la semana pasada en una cuadra en tres oportunidades me hicieron la siguiente consulta ¿cuál había sido la motivación de este Concejo para aprobar la Cancha de Carrera al lado del Polideportivo?, a la cual me sorprendí, y di la siguiente respuesta, no tengo conocimiento de la cancha de carrera, pero me gustaría Alcalde que usted me contara si es efectivo que se está haciendo una cancha de carrera, o se va a hacer.

Sr. Alcalde, sí, estamos habilitando un terreno, todavía donde posiblemente se pueda instalar una cancha, hay que verlo todavía, por qué razón, porque hoy día estamos aprovechando los escombros que está entregando la papelera para rellenar, la Papelera antes como era su terreno empezó a rellenar de la calle para allá y lo que había que hacer inteligentemente era rellenar de abajo para arriba, entonces hoy día estamos aprovechando todos esos escombros, que son una cantidad importante de metros cúbicos de material para hacer un levantamiento y hacer un aprovechamiento después, ese terreno fue comprado exclusivamente para hacer actividades deportivas, así fue adquirido a Obras Públicas a Bienes Nacionales y así fue comprado el otro terreno a la Papelera para actividades deportivas, nosotros pensamos como lo tienen todas las comunas ya en la zona, que las canchas de carreras tienen que estar, hoy día están facultadas por los Alcaldes además, la medialuna es necesario, nosotros aquí en Laja no hemos podido fomentar la recreación de estas actividades de medialuna, que entre paréntesis la medialuna para un concepto general, es un espacio de multiuso, no solo para hacer espectáculo de caballos, son multiusos para muchas actividades, nosotros Laja, creemos tiene la necesidad de tener una medialuna, la tienen casi en la mayoría de las comunas de nuestra zona, es una forma de poder fomentar el desarrollo de las actividades ecuestres que lo tienen en todas partes y que está arraigado en la zona rural, nosotros tenemos aquí un Club de Rodeo que está en las competencias oficiales, pero que desgraciadamente está en un terreno privado particular que limita el desarrollo de esa actividad que está tan arraigada en la comunidad campesina de este país y que además tenemos hoy día dos Clubes Ecuestres, que han tenido una relevancia importantísima como lo es Los Amigos del Caballo de Santa Elena que agrupa una cantidad importante de gente, como Los Amigos del Caballo Carlos Goltchak que está aquí cerquita, que también aglutina una cantidad de gente, que sabe una cosa, ha sido tan importante porque se ha regenerado algo que se había perdido en nosotros, aquí pasó un tiempo que los caballos no fueron para montarlos, fueron solo para trabajarlos, pero antes fue muy tradicional eso de montar el caballo, hoy día estos Clubes nuevamente han retomado eso y vemos gente, caballos en condiciones, vemos gente que ha ido buscándole de alguna manera con sus economías que tiene para ir equipándolos y hoy día ya tenemos representación del campo nuevamente, entonces a esa gente hay que darles espacio, las carreras a la chilena no las para nadie, en Chile ha habido varios intentos de terminar eso, sin embargo fue imposible hacerlo, cuando se convencieron las autoridades hace unos diez años atrás que era imposible parar las carreras, porque

clandestinamente se proliferan peor, ocupan los espacios físicos, las carreteras, los caminos vecinales y hay un desorden, sin embargo se convencieron que si se dan los permisos hay un control donde Carabineros fiscaliza, donde hay un permiso donde la Municipalidad tiene ingresos y que hoy día prácticamente están permitidos en todas partes, entre comillas siempre y cuando haya un orden, que ahora están permitidas las carreras y que además son facultades de las Municipalidades ni siquiera de las Gobernaciones en dar más o menos carreras, bueno eso es, como ese terreno está destinado para el deporte vamos a tratar de utilizarlo al máximo sin perjudicar los espacios que le podamos ocupar para otras cosas, por ejemplo yo les autoricé en principio a los jóvenes que tienen Motocross, eso es provisorio ellos lo saben, mientras esté eso desocupado, se lo vamos a volver a habilitar y los vamos a tener ahí, habrá que ubicar otro lugar porque el lugar no es adecuado y no reúne los requisitos para una cancha de motocross, pero mientras van a tener ahí para que practiquen su deporte mientras que no le demos un destino diferente a ese lugar, con la diferencia que como está quedando ahora vamos a poder aspirar a cualquier cosa, estamos ampliando el terreno por lo menos en unas tres hectáreas, a ese nivel va a quedar, con la certeza de que vamos a tener una ribera que lo va a proteger y que no va a estar a merced de que el río suba y nos lleve todo lo que haya, eso es lo que tenemos ahí, no hay inversiones, muy poquita todavía, tenemos que hacer un proyecto para que sea financiado por el Gobierno Regional porque es mucha plata, para presentar un lugar bonito, nosotros tenemos un lugar, yo lo dispuse para entregarle un destino que es el básico, el poder atender a los Adultos Mayores ahí, hay que hacer un proyecto bonito que sirva para eso y para otras cosas, o sea ese lugar el destino que tuvo siempre fue deportivo y recreativo, vean el documento que cuando entregó Obras Públicas a Bienes Nacionales fue solicitado con ese destino, cuando se consiguió a Bienes Nacionales fue entregado con ese destino deportivo y cultural, cuando se le compró se le hizo la propuesta a la Papelera primero que nos donara el terreno, fue con esa intención, desgraciadamente ustedes saben que sirve esto para arar, porque a veces se hablan cosas, hasta el año 2010 las empresas podían donar terreno en forma gratuita a las Municipalidades o Instituciones cualquiera en forma gratuita, el año 2010 la ley cambio y ninguna Institución puede entregar en forma gratuita terrenos, tiene que pagar derechos y para vender o enajenar terreno tiene que tener una evaluación por organismos técnicos con tres cotizaciones y de esas tres cotizaciones puedo elegir cualquiera para proponerlas, lo que pasó con la Papelera, la evaluación fueron 134 millones, 124 millones y 114 millones, ¿cuál fue el precio que nos cobró la Papelera?, 114 millones pero con el destino de deporte, así están todos los documentos.

Sr. Serra, Alcalde agradezco que me haya aclarado la situación de la cancha y que es efectivo que existe una cancha, yo tengo mis aprensiones y que recibí también muchos comentarios de las tres personas que en una cuadra me lo dijeron, si usted me pregunta hoy día fríamente y mirando la zona donde tenemos un tremendo Hospital, una tremenda infraestructura, un tremendo Polideportivo soñado para nuestra comuna, tener una cancha de carrera al lado, entendiendo lo que es una cancha de carrera a las que yo conozco, puedo estar equivocado, creo que no cuadraría con las cosas que nosotros queremos para nuestra comuna y pensando además que vamos a tener un futuro Balneario, por darle un nombre de Los Adultos Mayores, donde ellos van a poder estar y disfrutar nuestro verano acá, creo que no calzaría una cancha de carrera en ese sector entendiendo que una cancha de carrera puede estar en diferentes sectores, pero creo que no es el más apropiado ese sector a mi entender, puedo estar equivocado porque si usted me dice hoy que vamos a tener una cancha de carrera de lujo, lo entendería.

Sr. Alcalde, esa es la idea.

Sr. Serra, pero, me imagino que es la idea, pero si usted me pregunta hoy día si yo estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo porque conozco las canchas de carreras antiguas.

Sr. Alcalde, esta no, mire yo lo invito esta recién hecha está preciosa, vamos a sacar una copia y vamos a hacer una más moderna todavía, vaya a ver una que está en Santa Fe.

Sr. Serra, claro, pero además la cancha de carrera trae otra cosa, trae la discusión de la apuesta, porque existe la apuesta no lo podemos negar, existe la venta de alcohol, existe mucha gente que se agrupa para disfrutar esto que son menos a los que no entienden esto, no sé si me expresé bien, ese grupo de personas que asiste, no estoy en contra de las carreras, no estoy en contra pero estoy aclarando y dando mi impresión que el lugar no es el más indicado probablemente para tener una cancha de carrera en nuestra comuna, esa es mi impresión sin conocerla de cerca, sin haber visto los planos y además que no tenía conocimiento Alcalde, entonces me pillaron en frío.

Sr. Alcalde, no, está en pañales todavía, vamos hacer ahí una muestra a todos nuestros amigos campesinos a ver si les gusta, no, no, hoy día, las canchas reúnen otros requisitos son tan seguras que ya no hay discusiones, nunca las ha habido ente paréntesis, por qué razón...

Sr. Serra, si yo he ido a las carreras.

Sr. Alcalde,...porque las canchas y eso que se juega plata, nunca hay discusiones grandes por qué razón, porque la gente es muy madura, es muy culta, es tanto que a veces las apuestas se hacen de palabra y todas se respetan.

Sr. Serra, si lo he visto.

Sr. Alcalde, el problema es a veces los fallos pero la discusión está siempre en el fallo, pero cuando el fallo se determina todo el mundo lo acepta, hoy día además tienen partidores, no hay discusiones y también está todo con cámaras por lo tanto la discusión está al término, pero ven la cámara y se acabó el problema, o sea ya no hay discusiones, no existen las discusiones, si bien es cierto eso de las apuestas no las va a parar nadie, pero además hay otra condición que si usted la hace legal no corre ningún riesgo y estás son prácticamente carreras legales y además sirven para traer recursos a instituciones, lo que hay que hacer aquí es lo que hago yo, que los que se benefician con eso, sean solo instituciones no particulares, hoy día tratamos de aplicar eso en el campo, pero los dirigente, perdónenme la expresión, me hacen tonto igual porque venden los permisos y ¿dónde queda la plata?, en los dueños de las carreras, con las carreras enriquecimos una persona y ese no es el sentido, el sentido es que las utilidades que produzcan eso vayan en beneficio de instituciones, es un ingreso inmensamente importante, yo les voy a contar que hoy día hay canchas de carrera donde la entrada está costando \$10.000.- y nadie se niega a pagarla, es impresionante, porque además es un segmento de la sociedad diferente y lo otro que es importante que hay que velar, lo que yo no estoy de acuerdo es que hagan fiesta en la noche porque los jóvenes y los adultos se embriagan.

Sr. Serra, también hay que considerar el tránsito de los vehículos que vienen con los caballos, hay que considerar la cantidad de gente, hay que considerar el aseo, hay que considerar probablemente el lugar donde se van a instalar los caballos para que se alimenten, es todo un conjunto de cosas que no pueden estar así al azar no más porque si se va a hacer moderno no puede...

Sr. Alcalde, tiene que ser mejorado.

Sr. Serra,...tiene que ser mejorado, entonces esa es la pregunta, también entiendo Alcalde, que a mí esto no tiene por qué informármelo, pero para mí fue una sorpresa lo que me pasó, pero si hoy día me pregunta y lo vuelvo a insistir no estoy de acuerdo de tener la cancha de carrera en ese lugar, yo no es que esté en contra de las carreras, es

probable que habían otros lugares mejores, no lo sé.

Sr. Alcalde, no, difícil.

Sr. Serra, usted entiende más que yo eso debo reconocerlo, pero no era el lugar apropiado para mí y cuando yo lo conozca y vea el proyecto, nos presente el proyecto, puedo cambiar de opinión.

Sr. Ponce, bueno en realidad lo que acota acá el señor Serra me parece interesante, démosle otra vueltecita, yo creo que es un proyecto que tiene que ver con un diagnóstico bastante más acabado en término del impacto que va a tener esa actividad, sin desconocer que efectivamente se le quiere dar un uso bastante adecuado, pero creo que también hay que darle otra vueltecita al impacto que puede tener eso considerando que está el Hospital, está el colegio, en fin, hay una carretera también que tiene que ser mejorada, porque tenemos otro tema de ingreso al Hospital que es otro tema también importante, pero no estamos en contra del proyecto, yo creo que quizás nos hace cambiar de opinión, pero creemos que al inicio compartir un poco lo que plantea el señor Serra en poder ver y diagnosticar bien cosa de tal manera que eso pueda ser algo que nos podría dar tranquilidad más que dolor de cabeza, así que yo creo que no desconociendo señor Alcalde, que se entienda, no desconociendo que efectivamente estamos anticipándonos de algo que quizás no sea así, pero podría ser, démosle una vueltecita real, diagnóstico, el impacto que va a dar, que va a tener eso y que efectivamente no perjudique y no sea algo que a la larga nos pueda traer una consecuencia.

Sr. Alcalde, cuando lo inauguramos vamos a tener cinco mil personas y van a decir ustedes lo mismo que el cementerio.

Sr. Ponce, por eso Alcalde es bueno que se de esta instancia porque de otra manera estamos previendo algo que quizás puede ser que a la final...

Sr. Alcalde, es que ya está en la onda de todas partes, no podemos ser los que nos quedamos atrás.

Sr. Sanhueza, lo que más complica Alcalde es darle una solución a los jóvenes del Motocrós, buscar un lugar donde ellos puedan.

Sr. Ponce, claro es una actividad súper bonita igual.

Sr. Alcalde, le vamos a dejar habilitado ahora un poquitito ahí para mientras, pero que no es lo ideal ellos necesitan otra forma de terreno.

Sr. Sanhueza, y lo otro ya que esta la cancha de carrera de caballos, también está el deporte de las carreras de galgos que se puede hacer en el mismo lugar.

Sr. Alcalde, se puede hacer atletismo.

Sr. Ponce, no pero está la idea y creo que es buena poderla considerar como discusión y poder prevenir alguna cosita que se pueden mejorar.

Lo otro Alcalde, que lo planteo hace un tiempo atrás no recuerdo bien, tiene que ver con la supervisión o con la ir a ver en qué estado están las plazas activas, que son los gimnasios al aire libre, hay unas máquinas que ya no están ahí, no se está haciendo uso adecuado, no son atractivas y poder también ver la inquietud de unos vecinos principalmente de unas vecinas que ya un chiquitito tuvo un accidente en una de las máquinas se atrapo un dedo, y que podríamos darle una vueltecita en ver en qué condiciones están las máquinas para poderlas repararlas ya que efectivamente hay una inversión no menor, cerca de los diez millones de pesos más o menos considerados

en cada una de ellas, que son una cantidad enorme que tenemos en nuestra comuna, que es innovador, que ayuda un poco al ejercicio, al desarrollo de las actividades deportivas en los sectores está bien, pero sería conveniente ver en qué estado están esas máquinas para así poder reparar las que están en mal estado.

Sr. Alcalde, la próxima semana le vamos a presentar la modificación presupuestaria de los pocos recursos que tenemos, también un aumento a los recursos que tenemos para comprar juegos para niños, vamos a utilizar dos o tres tipos de juegos que vamos a colocar en distintas canchas para agregarles, porque hoy día no tenemos ningún juego para niño, ninguno en ningún lugar, entonces vamos a colocar de dos o tres no en todas pero en la mayoría, a ver si alcanzamos para habilitar unos quince lugares donde veamos que van niños para poder privilegiarlos en primera instancia.

Sr. Ponce, sin haber conversado este tema previo creo que está haciendo alusión un poco la idea que se quería plantearle y usted se nos anticipó a lo realmente efectivo, juegos para los niños creo que es una buena alternativa porque hay juegos que no son complicados que no tienen riesgos de accidentes y que puedan ser instalados en los sectores para que las familias también puedan desarrollar actividades recreativas como también deportivas.

Sr. Alcalde, eso lo dejamos en el presupuesto pero no lo habíamos habilitado porque pensábamos cuáles eran los lugares que podrían ser privilegiados como eran tan poquitos, pero ahora vamos a pedir un poquito más de recursos y ya tenemos listo donde se van a instalar esos juegos.

Sr. Ponce, y por último señor Alcalde, con el señor Ricardo Rojas, en una oportunidad planteo la idea de hacer un contacto con la empresa privada en ese caso Buses Laja para la posibilidad de requerir pasajes para siete chiquillos que integran el Club Deportivo Iberia, que es una tremenda institución de la provincia y eso ha sido efectivo, yo me sumé a esta moción y logramos efectivamente conversar, por eso que es bueno que la comunidad sepa de esta posibilidad que la da una empresa privada y que efectivamente accedieron a esta petición y estarían entregando cien pasajes para estos chicos que lo van a distribuir en la primera etapa para ver de qué manera lo van a utilizar, espero que sea de la mejor manera pero agradecer a Buses Laja, logramos que esto pudiera ser una realidad aparte de lo que puede requerir y apañar un poco el costo que significa los viajes de estos jóvenes deportistas de nuestra comuna hacia la ciudad de Los Angeles.

Sr. Rojas, la verdad que tengo varios puntos voy a tratar de ser lo más breve posible, primero acoplarme a lo que dice el colega Ponce en el sentido de agradecer a los colegas Concejales en la misión de poder lograr pasajes para estos chicos que están viajando todos los días a Los Angeles, Ponce, Pepo, que lo hicieron indirectamente, lo hicieron por lo tanto los beneficiarios son los chicos en una primera etapa.

Sr. Alcalde, y muy en especial el agradecimiento a la familia Rocha.

Sr. Rojas, familia Rocha, buses Laja por supuesto y también manifestarme en lo referido a las plazas activas que es un lugar súper importante porque ayuda a mejorar la calidad de vida, pero para mejorar la calidad de vida, mejorar la condición física de un sujeto se requiere conocimiento, es por eso que se está elaborando un proyecto, sé que María Isabel lo está haciendo con costo cero como para instruir a todas las poblaciones y sectores donde estén estas plazas activas como para instruirlos en lo que significa el uso de estas máquinas, el cuidado y ojala nombrar un monitor y orientar a quienes vayan a practicar así que me alegra colega Concejal Ponce de que usted se haya acoplado a esta idea, me parece muy productivo para la gente.

Quiero felicitar al señor Alcalde porque de una u otra manera cuando usted habla de cancha de carrera, usted está hablando de deporte, usted decía cuando se inaugure

cinco mil personas me parece bien, es un deporte que su 80% caracteriza a la gente del sector rural, me alegra por ellos, al sector urbano les gusta mucho pero poco va, pero también quiero hacerle una pregunta señor Alcalde, ¿no sé si usted tiene conocimiento o está en antecedentes del traspaso de la Waldemar Schütz a la Municipalidad, tiene conocimiento de algo usted?

Sr. Alcalde, se está trabajando en eso hace tiempo pero ahora están más o menos ya los papeles, faltan algunos detalles.

Sr. Rojas, que bueno señor Alcalde, porque en la misión de poder tener una cancha sintética en Laja, de acuerdo a esa posibilidad de traspaso y en la inauguración no irían cinco mil, irían veinte mil señor Alcalde, integrando a la gente urbana y a la gente rural, por lo tanto es un deporte que también es importante.

Lo otro, en Santa Elena me invitaron a un partido el otro día y me tocó presenciar fosa séptica y abiertas, un mal olor, no sé si ustedes han tenido posibilidades de estar por ahí, la gente reclamaba mucho por eso de que está propenso al mal olor a infecciones para los niños, la verdad es que no he ido solamente escuche pero tengo interés en conocerla para agilizar algún trámite de que esto pueda mejorar.

Sr. Alcalde, con la diferencia que ahí tenemos fosa séptica en otras partes no hay, ahí por lo menos los baños funcionan, ahora eso de los olores ustedes saben que esta hasta en el radio urbano, allá como no hay planta de tratamiento siempre van a producirse algún tipo de olores, pero hoy día, ya no estamos en pozos negros, no con plantas de tratamientos pero por lo menos con fosa séptica que es un poco más tratada que un pozo negro.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 20 de Concejo Municipal, a las 13:05 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 20/2016

Acta Aprobada el 09 de Agosto de 2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°20, con observación del señor Serra que corresponde a lo siguiente:

Sr. Serra, el día 12 de julio que es el acta que vamos a votar su aprobación, falta una gran parte de la explicación que me dio la señorita Secretaria referente al caso de porque no se había enviado al diario La Tribuna..., falta toda la primera parte de la explicación.

Srta. Sepúlveda, al señor Serra dar una explicación porque él solicitó la semana pasada, el oficio que se había enviado de parte del Concejo Municipal al diario La Tribuna, que corresponde al acuerdo N°103 de la sesión N°16, por la noticia que salió de un pequeño que se vio afectado acá, por un titular, quería dar la explicación ya que como esta noticia yo particularmente no la leí solo vi el titular, le pedí al Encargado de Comunicaciones del

DAEM, como era un tema que tenía que ver con Educación, si él sabía la noticia con más detalle pudiera redactar la nota y yo quede de enviarle la redacción del acuerdo, le pedí que lo hablara con don José, para que obviamente se pusieran de acuerdo en la redacción ya que como es del Concejo tiene que ir firmada por el Alcalde como presidente del Concejo, la verdad la semana pasada cuando solicite la nota pensando que se había hecho, mi error sí fue, como las actas van desfasada yo redacto los acuerdos a veces desfasado porque no alcanzo de una semana para otra y no le envié el acuerdo que fue lo que quede de hacer, pero siempre entendí que él había hecho la nota independiente que no le hubiese enviado el acuerdo y no le hice seguimiento a si efectivamente se había hecho el oficio y ahí hay un lamentable error en que yo me confié pensando que se había hecho, la nota lamentablemente no está hecha pero si se pidió que se redactara de todos modos porque es un acuerdo del Concejo, entonces yo tenía que dar las explicaciones porque asumiendo la responsabilidad que me corresponde obviamente pero también confié en que esto hubiese estado ya realizado.

Sr. Serra, lo malo que hoy día ya no tiene sentido hacer una carta de molestia en realidad, pero acepto su...

Sr. Alcalde, justamente lo que iba a decir ¿será necesario hacerla?

Sr. Serra, no, ya no.

Sr. Alcalde, es tarde.

Sr. Serra, haríamos el ridículo desde mi punto de vista.

Sr. Alcalde, es mejor dejarlo ahí.

Sr. Sanhuesa, un correíto, que haya un respaldo, mi pregunta es que si le preguntamos, no estoy dudando de la palabra de la Secretaria, pero si le preguntamos a Cesar, se te dio esta orden o se te solicito esto, entontes porque no lo hiciste, y no hay ninguna cosa que este por correo.

Sr. Alcalde, sí hablo Cesar conmigo cuando la Secretaria converso con él, porque él no pensaba que le correspondía a él y le dije lo que te están pidiendo me parece que informes que tenor tenía la declaración porque lo más probable como la Secretaria dice que no la vio en su contexto general, y le dije bueno si es un informe que te están pidiendo porque no, el problema que ahí debió haber un impase, no respondieron allá, no insistió la Secretaria, algo paso ahí, bueno y la inquietud del Concejal tiene toda la razón también porque aunque salga con letra chica debiera La Tribuna colocar una palabrita poquita porque hubo una irregularidad, eso lo tenemos claro, una información mal entregada a una prensa que debiera ellos con todo el respeto que se merecen debieran de tener un filtro no ser tan irregular porque ahí no hubo ningún asidero, o sea no le consultaron a nadie, la información alguien que la entrego porque le pareció no más y que perjudico a la comuna y a la familia y a un montón de cosas más.

Srta. Sepúlveda, si bien yo nunca he dejado de asumir una responsabilidad que me corresponda, la redacción de la carta don José está señalando recién que el funcionario dijo que no le correspondía, lamentable porque a mí no se me dijo eso...

Sr. Alcalde, pero quedo de hacerlo.

Srta. Sepúlveda, ...pero yo normalmente cuando hay algo así le pido al funcionario de la unidad o que este más cercano al área de la solitud que redacte porque se supone tiene más conocimiento y él es el Encargado de Comunicaciones, esto paso en un ámbito de educación entonces yo encontré que era lo más pertinente, se lo solicite telefónicamente, no deje nada por escrito y mi error fue no hacerle seguimiento a eso y por algo lo estoy diciendo aquí y no solamente al Concejal, porque o si no hubiese sido fácil pensar que yo estoy diciendo algo que no corresponde o inventar algo y no es así.